

GUÍA PARA EL REGISTRO ÚNICO DE MIGRANTES VENEZOLANOS /2021

ESTATUTO TEMPORAL DE PROTECCIÓN- ETPMV



CREACIÓN DE USUARIO Y CONTRASEÑA EN LA PLATAFORMA

Ingrese a: <https://www.migracioncolombia.gov.co/visibles>

1

ABRA LA PLATAFORMA INGRESANDO A:

REALIZA AQUÍ
EL REGISTRO EN EL
Registro Único de Migrantes Venezolanos
RUMV



2

INICIE LA CREACIÓN DE USUARIO SELECCIONANDO

la opción ubicada en la zona inferior central del anuncio, donde se observa la palabra

Registro.

5

INGRESE AL AVISO DE PRIVACIDAD

lea la información que comparte la entidad y, si esta de acuerdo, de clic a la opción Estoy de acuerdo y seleccione

Continuar.

3

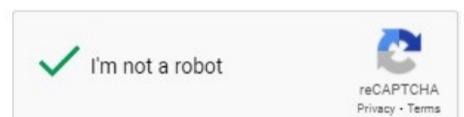
VERIFIQUE QUE LA PLATAFORMA

le haya enviado al diligenciamiento de información de identificación y contacto bajo el título '**Crear una nueva cuenta**'.

6

SELECCIONE LA CASILLA

de verificación CAPTCHA dando clic al interior de la casilla con el enunciado *I'm not a robot*, así:



4

DILIGENCIE LA INFORMACIÓN

solicitada teniendo en cuenta que todos los datos estén debidamente registrados, y, recuerde:

Si es portador/a de PEP, realice el registro con ese número de identificación.

Evite el uso de guiones, puntos o espacios.



7

VERIFIQUE LA INFORMACIÓN Y FINALICE

el registro dando clic a la opción **Registrarse**. Le llegará un mensaje de confirmación a la cuenta de correo registrada.

8

VERIFIQUE SU CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO

y confirme la creación de la cuenta. Si no encuentra el mensaje la bandeja de entrada, **verifique en el correo no deseado/spam.**

Ya en el mensaje de clic al enlace para confirmación, subrayado en color azul oscuro. Finalmente si cada uno de los pasos ha sido seguido con éxito, el sistema arrojará el mensaje **Registro confirmado. Su cuenta ha sido confirmada**. Finalice dando clic en **Ok.**

Para ver el procedimiento paso a paso desde la plataforma [Ingrese aquí](#).

Recuerde que este trámite es GRATUITO y no requiere intermediarios.



REGISTRO ÚNICO DE MIGRANTES VENEZOLANOS - RUMV PRE-REGISTRO VIRTUAL



El RUMV es de carácter individual y tiene como objeto recaudar y actualizar información como insumo para la formulación y diseño de políticas públicas e identificar a los migrantes de nacionalidad venezolana se encuentren en los dentro de los grupos de personas habilitadas y quieran acceder al Permiso por Protección Temporal (PPT).

Para realizar el pre- registro debes ingresar al siguiente enlace:

<https://www.migracioncolombia.gov.co/visibles>

1

SU PRIMERA ETAPA CORRESPONDE AL PRE-REGISTRO VIRTUAL Y LA ENCUESTA SOCIOECONÓMICA

5

Del 5/05/2021 al 28/05/2022

Para aquellas personas que tengan un PIP, PTP, PEP, PEP-RAMV, PEPFF, un Salvoconducto SC2 de Solicitante de refugio y quienes se encontrasen en el territorio nacional de manera irregular al 31 de enero e 2021

Totalmente VIRTUAL



Esta etapa será completamente virtual por medio de la página web de Migración Colombia

Gratuito

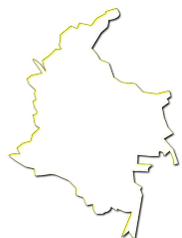


El trámite no tiene ningún costo en ninguna de sus etapas incluida esta, completamente **GRATUITO**. NO necesita tramitadores

REGISTRO ÚNICO DE MIGRANTES VENEZOLANOS (RUMV) PRE-REGISTRO VIRTUAL

2

RECOMENDACIONES EN LA ETAPA DE PRE-REGISTRO VIRTUAL Y ENCUESTA SOCIOECONÓMICA



Solo se podrá realizar el registro si se está en el territorio colombiano



Una fotografía **fondo BLANCO** tipo documento



Para acceder al sistema deberá crear un usuario y contraseña, para ellos será indispensable tener una cuenta de correo electrónica, sino la tiene créela



No será necesario diligenciar todo el formulario en un solo momento, podrá hacerlo en varios y la información se irá guardando, para ello será importante el usuario y la contraseña.



Se debe tener fotografía del documento de identificación (pasaporte, cédula de identidad, PEP, acta de nacimiento) vencido o vigente en formato PNG o JPG



Prueba sumaria de su permanencia en el país antes del 31 de enero de 2021 para los migrantes irregulares (Eje: historias médicas, certificados escolares, constancia de arriendo, certificados de nacido vivo, etc.)



Tener a la mano datos de contacto: dirección, teléfonos, correos.



Solo podrán ser ingresados en un registro hasta cuatro (4) personas por grupo familiar

Finalizado el Pre-registro y la encuesta socioeconómica **se podrá agendar la cita para el registro biométrico presencial**, de forma individual o familiar en el siguiente enlace:

<https://agendamigracoletp.emtelco.co/#/>